

ACTA 1109

El martes 3 de agosto de 2021 y siendo la hora 08.00 se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en su carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación) y José Paruelo (Gerente de Investigación).

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- Informa que, en el marco de la discusión de la rendición de cuentas y como representante del Poder Ejecutivo, se encuentra intercambiando opiniones con distintos actores del ámbito de la ciencia y tecnología; como por ejemplo la UdelaR. Se considera la opinión e inquietudes de todos los actores relacionados con el fin de informar para la mejor toma de decisiones.
- Informa sobre la conmemoración de los 200 años de la Universidad de Buenos Aires, la cual, entre sus actos conmemorativos reconocerá distintas personalidades, entre ellas al Ing. Agr. Dr. José Paruelo. Ante esta información, la Junta Directiva felicita al Ing. Paruelo por tan merecido reconocimiento.

Ing. Agr. Rafael Secco

- Informa que desde la Federación Rural se estará convocando a algunas personas referentes del sector agropecuario para intercambiar, desde un punto de vista constructivo, acerca del Instituto. El Ing. Bonica valora positivamente este tipo de instancia y pone a disposición la información que sea necesaria para que la misma se desarrolle de manera productiva y eficiente.

TEMAS CENTRALES

Presentación propuesta Expo Prado 2021.

El responsable de Imagen Corporativa y Comunicación Institucional, Lic. Alejandro Horack, junto al asesor de infraestructura, Carlos Mussini, presentan la propuesta institucional para la participación en la próxima Expo Prado a realizarse del 10 al 19 de setiembre. El tema central se focalizará en la producción sostenible y el público objetivo es el urbano y general. La Junta Directiva toma conocimiento de la propuesta, realiza sugerencias para mejorar y clarificar el



contenido y, tomando como base la presentación realizada con las adaptaciones sugeridas, aprueba su implementación según anexo (4 votos en 4 por la aprobación).

Avances en el Plan Estratégico Institucional.

Continuando con la construcción del Plan Estratégico Institucional, el Ing. Sawchik presenta los apuntes recogidos en las reuniones que ha mantenido con los diferentes Consejos Asesores Regionales (CAR). El objetivo de estas reuniones se centró en conocer la opinión de los CARs sobre a) la situación actual de INIA y su mirada hacia adelante y b) ¿qué aspectos deberían reforzarse en INIA?; c) ¿Dónde debería estar la gran apuesta de INIA hacia adelante?

Se resalta el hecho de que estas instancias fueron altamente valoradas en todas las regionales con una muy alta participación de los delegados. Asimismo, el Director Nacional informa que se ha solicitado por parte de los presidentes de los CAR, una reunión con la Junta Directiva con el fin de transmitir algunos de los conceptos trabajados.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

El Ing. Secco se excusa de continuar participando de la reunión por compromisos de agenda.

Acuerdo marco INIA-Minerva.- Se informa por parte de la Dirección Nacional y la Gerencia de Innovación y Comunicación que se recibió propuesta de acuerdo marco con la firma Minerva. Esta empresa está llevando a cabo una estrategia regional de trabajo conjunto con el objetivo de desarrollar herramientas de mejora para el relevamiento de información a nivel de sistemas ganaderos y estimar su impacto ambiental, buscando nichos de mercado para productos cárnicos, en este caso de Uruguay. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la firma del convenio marco de referencia, anexo a la presente acta (4 votos en 4 por la aprobación).

Fideicomiso INIA-Fondo de retiro empleados.- Se informa por parte del Gerente de Operaciones que desde el año 2010, al crearse el fideicomiso para el plan de retiro de los funcionarios, se designó al Banco de la República (BROU) como fiduciario. Se ha recibido notificación por parte del BROU que éste ha decidido centralizar su operativa como fiduciario en República Negocios Fiduciarios S.A. (RENEFISA). La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la transferencia de la administración del fideicomiso y de la gestión a RENEFISA (4 votos en 4 por la aprobación).

Plan de sucesión de la Ing. Agr. Marina Castro.- Se informa por parte de la Gerencia de Operaciones que se recibió propuesta de plan de sucesión de la Ing. Agr. Marina Castro, la cual fue analizada y discutida oportunamente. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la propuesta del plan de sucesión de la Ing. Agr. Marina Castro, anexo a la presente



acta. Se destaca por parte del Ing. Henry la proactividad reflejada en el plan de sucesión planteado (4 votos en 4 por la aprobación).

Becas complementarias 2021.- Se informa por parte del Gerente de Investigación que, de acuerdo con lo oportunamente aprobado y, en el marco de la pandemia por covid 19, se llevó a cabo una convocatoria extraordinaria, cuyo objetivo fue atender las necesidades de aquellos estudiantes de maestría y doctorado que hayan visto afectadas sus actividades de posgrado. En dicho marco y, por única vez, el Plan de Formación de Estudiantes de Posgrado, otorgará becas complementarias de entre 1 y 3 meses máximo de duración, las cuales poseen carácter competitivo. Con el objetivo de adjudicar las becas mencionadas, se conformó un Comité de evaluación ad hoc designado por la Gerencia de Investigación del INIA, el que valoró las postulaciones en base a los siguientes criterios: niveles de avance del proyecto de tesis, la actuación académica, la pertinencia entre el grado de afectación del proyecto y el tiempo complementario solicitado (fundamentación), el desempeño evidenciado hasta el momento descrito por el tutor y/o co-tutor y la factibilidad de finalización del trabajo. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la financiación de las becas complementarias categorizadas como muy adecuadas y adecuadas a través del fondo de acción de coyuntura, con detalle anexo a la presente acta (4 votos en 4 por la aprobación).

Carta intención: BID-Universidad Nacional de Seúl.- El Gerente de Innovación y Comunicación informa sobre una carta de intención que firmarían el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Institute of Green Bio Science and Technology of Seoul (National University in the Republic of Korea), UdelaR, Universidad Católica del Uruguay, INIA y Fundación Latitud. La carta define el interés de explorar en estas posibles áreas de colaboración: a) facilitar la colaboración en investigación, el intercambio de información y plataformas tecnológicas, etc. en los campos de la biotecnología agrícola, alimentaria y ganadera; (b) realizar los mejores esfuerzos para el establecimiento y funcionamiento exitoso de un Centro de Biotecnología Agroalimentaria en Uruguay; (c) considerar la posibilidad de promover un programa conjunto de investigación a partir de 2021 mediante el desarrollo de proyectos de investigación y actividades de desarrollo de capacidades; (d) considerar la posibilidad de establecer un Laboratorio Virtual Uruguayo-Coreano o Coreano-Uruguayo en sus respectivos institutos o universidades para llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos hasta que se complete la construcción del Centro BT; (e) realizar los mejores esfuerzos para promover la participación de otras instituciones de investigación y / o agencias de investigación profesionales de los dos países, como la Administración de Desarrollo Rural (RDA) en Corea, para contribuir a una cooperación de investigación más diversa y eficaz y un mayor desarrollo de la capacidad; (f) considerar promover la participación de otras instituciones públicas o privadas y (g) promover discusiones en la medida de lo posible entre las partes con respecto al objetivo común de desarrollar la industria Green-Bio en los dos países. Esta carta de intención no es un acuerdo vinculante y no representa ningún compromiso con respecto al financiamiento por parte de las partes.



Servicio de propiedad intelectual.- La Junta Directiva toma conocimiento a través del Gerente de Innovación y Comunicación, que se realizará, a través de PEDECIBA (MEC-UdelaR), la búsqueda del estado del arte previo (patentes, artículos, y productos comerciales) de acuerdo a lo solicitado por INIA en torno al uso de una cepa de bacteria del suelo para su uso como solubilizadora de fósforo orgánico y como mejoradora del crecimiento vegetal, y su respectiva formulación como inóculo de uso agrícola. Se presentarán los resultados en formato de un informe de búsqueda con un tiempo estimado de 30 días.

Adenda acuerdo INIA-FAgro.- La Junta Directiva toma conocimiento a través del Gerente de Innovación y Comunicación que se estará firmando una adenda al acuerdo con FAgro firmado en diciembre de 2020 en el marco del proyecto “Ecología, selección, formulación y uso de microorganismos benéficos en la agricultura”, en particular a lo referente al componente “Fijación biológica de nitrógeno en forrajeras” en su cláusula sexta.

Siendo las 11.00 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 10 de agosto la próxima sesión de Junta Directiva.

- 5179/21 Aprobación de la propuesta institucional para la participación en la próxima Expo Prado a realizarse del 10 al 19 de setiembre. El tema central se focalizará en la producción sostenible y el público objetivo es el urbano y general.
- 5180/21 Aprobación de la firma del convenio marco INIA-MINERVA (adjunto a la presente acta).
- 5181/21 Aprobación de la transferencia de la administración del fideicomiso y gestión del fondo de retiro de funcionarios del BROU a RENEFISA.
- 5182/21 Aprobación de la propuesta del plan de sucesión de la Ing. Agr. Marina Castro (adjunto a la presente acta).
- 5183/21 Aprobación de la financiación de las becas complementarias 2021 a causa de la pandemia de covid 19 categorizadas como muy adecuadas y adecuadas a través del fondo de acción de coyuntura, con detalle anexo a la presente acta.

